



BRUSELAS, 29/10/2010

PRESUPUESTO GENERAL – EJERCICIO 2010
SECCIÓN III – COMISIÓN, TÍTULOS 07, 09, 20

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N° DEC 57/2010

EUR

PROCEDENCIA DE LOS CRÉDITOS

DEL CAPÍTULO – 0702 Asuntos internacionales relacionados con el medio ambiente

ARTÍCULO 07 02 03 — Proyecto piloto - Seguimiento medioambiental de la cuenca del Mar Negro y Programa marco europeo común para el desarrollo de la región del Mar Negro

CP - 88 000

DEL CAPÍTULO 2002 — Política comercial

ARTÍCULO - 20 02 03 Ayuda en favor del comercio — Iniciativas multilaterales

CP - 1 000 000

DESTINO DE LOS CRÉDITOS

AL CAPÍTULO – 0906 2010 — 2010 - Política audiovisual y programa MEDIA

PARTIDA 09 06 01 02 — Acción preparatoria sobre la ejecución de los programas MEDIA 2007 en terceros países

CP 1 088 000

I. AMPLIACIÓN

a) Denominación de la línea presupuestaria

09 06 01 02 — Acción preparatoria sobre la ejecución de los programas MEDIA 2007 en terceros países

b) Datos en cifras a 8.10.2010

	CP
1A. Créditos del ejercicio (presupuesto inicial + PR)	780 000
1B. Créditos del ejercicio (AELC)	0
2. Transferencias	0
<hr/>	
3. Créditos definitivos del ejercicio (1A+1B+2)	780 000
4. Utilización de los créditos definitivos del ejercicio	141 897
<hr/>	
5. Créditos no utilizados/disponibles (3-4)	638 103
6. Necesidades hasta el final del ejercicio	1 726 103
7. Ampliación propuesta	1 088 000
8. Porcentaje de la ampliación en relación con los créditos del ejercicio (7/1A)	139,49%
9. Porcentaje de las ampliaciones acumuladas en aplicación del artículo 23, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento financiero, calculado con respecto a los créditos definitivos del ejercicio, de conformidad con el artículo 17 <i>bis</i> de las normas de desarrollo	n.a.

c) Ingresos prorrogados procedentes de la recaudación (C5)

	CP
1. Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0
2. Créditos disponibles a 08/10/2010	0
3. Porcentaje de utilización [(1-2)/1]	n.a.

d) Justificación detallada de la ampliación

Se están ejecutando con éxito las acciones del tercer año de la «Acción preparatoria MEDIA internacional», en especial la convocatoria de propuestas que cubre la formación y el acceso a los mercados (promoción). Se han recibido más de 30 propuestas y se han seleccionado 13 proyectos. No obstante, los créditos de compromiso (1 millón EUR), consignados en el presupuesto de la UE de 2010, no vinieron acompañados de créditos de pago adicionales. El aumento solicitado permitirá el pago de la prefinanciación de los nuevos proyectos de 2010 y de los pagos intermedios y finales de los proyectos de 2008 y 2009.

La ejecución de esta Acción preparatoria se transfirió de la DG INFSO a la DG EAC en marzo de 2010. Debido a problemas técnicos, los pagos han sido hasta ahora lentos, pero se espera que retomen su ritmo normal a finales de octubre.

II. DETRACCIÓN

II.A

a) Denominación de la línea presupuestaria

07 02 03 — Proyecto piloto — Seguimiento medioambiental de la cuenca del Mar Negro y Programa marco europeo común para el desarrollo de la región del Mar Negro

b) Datos en cifras a 8.10.2010

	CP
1A. Créditos del ejercicio (presupuesto inicial + PR)	800 000
1B. Créditos del ejercicio (AELC)	0
2. Transferencias	0
<hr/>	
3. Créditos definitivos del ejercicio (1A+1B+2)	800 000
4. Utilización de los créditos definitivos del ejercicio	500 000
<hr/>	
5. Créditos no utilizados/disponibles (3-4)	300 000
6. Necesidades hasta el final del ejercicio	212 000
7. Detracción propuesta	88 000
8. Porcentaje de la detracción en relación con los créditos del ejercicio (7/1A)	11,00 %
9. Porcentaje de las detracciones acumuladas en aplicación del artículo 23, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento financiero, calculado con respecto a los créditos definitivos del ejercicio, de conformidad con el artículo 17 <i>bis</i> de las normas de desarrollo	n.a.

c) Ingresos prorrogados procedentes de la recaudación (C5)

	CP
1. Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0
2. Créditos disponibles a 8.10.2010	0
3. Porcentaje de utilización [(1-2)/1]	n.a.

d) Justificación detallada de la detracción

Esta línea presupuestaria cubre pagos relativos a los compromisos pendientes de liquidación de años previos y que resultan de subvenciones al «Proyecto piloto: Seguimiento medioambiental de la cuenca del Mar Negro y Programa marco europeo común para el desarrollo de la región del Mar Negro».

La cantidad desembolsada era inferior a la prevista dado que el pago intermedio del proyecto de 2009 se ha retrasado a 2011. Por lo tanto, puede liberarse una cantidad de 88 000 EUR.

II.B.

a) Denominación de la línea presupuestaria

20 02 03 — Ayuda en favor del comercio — Iniciativas multilaterales

b) Datos en cifras a 8.10.2010

	CP
1A. Créditos del ejercicio (presupuesto inicial + PR)	4 500 000
1B. Créditos del ejercicio (AELC)	0
2. Transferencias	0
<hr/>	
3. Créditos definitivos del ejercicio (1A+1B+2)	4 500 000
4. Utilización de los créditos definitivos del ejercicio	41 250
<hr/>	
5. Créditos no utilizados/disponibles (3-4)	4 458 750
6. Necesidades hasta el final del ejercicio	3 458 750
7. Detracción propuesta	1 000 000
8. Porcentaje de la detracción en relación con los créditos del ejercicio (7/1A)	22,22 %
9. Porcentaje de las detracciones acumuladas en aplicación del artículo 23, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento financiero, calculado con respecto a los créditos definitivos del ejercicio, de conformidad con el artículo 17 <i>bis</i> de las normas de desarrollo	n.a.

c) Ingresos prorrogados procedentes de la recaudación (C5)

	CP
1. Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0
2. Créditos disponibles a 8.10.2010	0
3. Porcentaje de utilización [(1-2)/1]	n.a.

d) Justificación detallada de la detracción

En 2010, la Comisión celebrará acuerdos de contribución que cubrirán varios años. Por consiguiente, y de conformidad con las disposiciones de los acuerdos de contribución respectivos, los desembolsos a favor de las organizaciones internacionales se realizarán a lo largo de toda la acción. Por lo tanto, puede habilitarse una cantidad de 1 000 000 EUR.